

ESCUELA: CENS N° 74 “JUAN VUCETICH”

DOCENTE: Narvaez Mónica

AÑO: Tercer Año

TURNO: Nocturno

ÁREA CURRICULAR: Fotografía Judicial

GUIA N° 9

TÍTULO DE LA PROPUESTA: “FOTOGRAFIA JUDICIAL”

ACTIVIDADES:

Lea atentamente el desarrollo de la teoría y conteste:

- 1- Mencione el ámbito o sector de aplicación en cuál utilizaría Ud., como perito auxiliar, la fotografía.
- 2- La fotografía en el lugar del hecho, la consideraría Objetiva o Subjetiva, ¿Por qué?
- 3- Dibuje como es el ingreso al lugar, de forma Radial, Strip y vinculante. (Busque en internet el Manual de actuación en el lugar del hecho y/o escena del delito)
- 4- Observe las siguientes fotografías y diga ¿A qué tipo de plano corresponde? Justifique su respuesta



- 5- Complete:
  - a- El primer técnico auxiliar encargado de fijar todo lo relacionado a la escena del hecho es el.....
  - b- Para el trabajo en el lugar del hecho se debe estudiar bien el mismo y determinar la forma más correcta de realizarlo. Primero se debe hacer una.....

DESARROLLO DE TEORÍA:

### **Fotografía Judicial y Lugar del Hecho**

El lugar del hecho es aquel espacio físico donde se suceden ciertos acontecimientos susceptibles a una investigación, en el solo deben ingresar personal especializado y autorizado.

Entre las diligencias urgentes, se debe realizar cadena de custodia, adoptando el funcionario investigador todas las medidas adecuadas para que no se altere nada relacionado con el objeto del hecho delictivo y el estado del lugar donde se cometió, debe arbitrar medios para facilitar la inmediata intervención del equipo de auxiliares técnicos.

Este equipo de técnicos del investigador no actúa de manera indiscriminada, sino siguiendo un ordenamiento que permita su actuación ponderable y eficaz para alcanzar el mejor resultado.

Para el trabajo en el lugar del hecho se debe estudiar bien el mismo y determinar la forma más correcta de realizarlo. Primero se debe hacer una observación "3D", es decir techo, pared y piso; después decidir el comienzo de la inspección, existiendo distintos métodos para ello, siendo de forma ESPIRAL; ZONAL; LINEAL; RADIAL; VINCULANTE; STRIP; Y GRILLA.

\* Luego de aislar la escena del crimen contra agentes externos de contaminación, realizando una cadena de custodia adecuada y fijándolo; el primero técnico auxiliar en llegar al lugar del hecho para fijar fidedignamente todo cuanto se relaciona con la escena del delito y sus adyacencias, antes de que se toque o remueva nada, es el **Perito Fotógrafo**.

En 1866, Allan Pinkerton ponía en práctica la fotografía criminal para reconocer a los delincuentes; luego esta disciplina cambio de nombre por Fotografía Forense o Judicial.

El objetivo, es poder utilizar todas las técnicas de aplicación de la fotografía convencional y digital forense, la cual debe proyectar claridad y exactitud del lugar o lugares de los hechos o hallazgos de cosas o personas que pudieran ser elementos para la investigación del crimen.

*"El perito fotógrafo tiene la tarea de captar datos y elementos de los diferentes lugares en que se encuentre, ya sean abiertos o cerrados, que permitan el estudio posterior de algún indicio o dato que no se pudo apreciar durante la inspección ocular."*

### **Ámbito de Aplicación de la fotografía**

La fotografía se ha desarrollado principalmente en tres sectores:

- 1- Campo del Reportaje periodístico gráfico: con el fin de captar el mundo exterior tal y como parece a nuestros ojos, y de publicidad.
- 2- Campo Artístico: con fines expresivos e interpretativos.
- 3- Campo Investigativo: con fines científicos o judiciales.

### **Objetividad - Subjetividad**

La fotografía **objetiva** es aquella que no se modifica ni manipula, seleccionando siempre lo que se desea captar bajo sus condiciones existentes. Ejemplo: La fotografía de presa, o documental y las fotografías judiciales. -

La fotografía **subjetiva** puede ser alterada o no, pero cumple el fin de cambiar su apariencia real; ya sea combinándose con otros elementos para conseguir una composición determinada o para la experimentación estética. También pueden modificarse los procesos de revelado o positivado para lograr diferentes resultados. Son ejemplo de fotografía subjetiva las de campo artístico. -

### **Distintos tipos de Fotografías en la Investigación Judicial**

La fotografía aplicada a la investigación criminal debe cumplir con dos condiciones especiales como lo son la Exactitud y la Nitidez, por lo que se debe utilizar material adecuado.

Rafael Moreno menciona que, la fotografía es fundamental y necesaria en todas y cada una de las actividades que se llevan a cabo en el laboratorio de Criminalística, tanto si es

**Filiativa:** para la producción de rasgos de los individuos (vivos o cadáveres identificados o NN´;

**Geométrica:** para la reconstrucción de los escenarios del delito;

**Documental:** para fijar la evidencia física;

**Comparativa:** para demostrar la identidad o el origen de la evidencia de estudio.

O bien las dividimos en fotografías:

**De Sabana de pertenencias:** son tomas de plano general que se realizan sobre las pertenencias halladas en las prendas de personas y cadáveres.

**De sabana de EMP (elementos materiales probatorios) y EF (evidencia física).** Son tomas realizadas en conjunto de EMP y EF, recolectados en el lugar de las diferentes actuaciones.

**Punto de amarre:** Se denomina al hecho de referenciar un plano a un punto fijo estable que puede ser artificial, natural o geo- referenciado.

La fotografía registra y fija una visión total y detallada del lugar del hecho, que permite acreditar fehacientemente tanto el estado en que se encontraban las evidencias físicas, como las operaciones realizadas al momento de la recolección de los elementos, rastros y/o indicios.

### ***Las tomas fotográficas deben efectuarse considerando los siguientes planos:***

#### **Planos fotográficos. -**

Para las tomas fotográficas, se parte de lo general a lo particular, se empezará con las áreas exteriores cuando tengan importancia para la investigación, siguiendo las vías de acceso o los sitios utilizados como tales, luego la ubicación y posición del cadáver, la evidencia en relación con objetos cercanos, las lesiones, la ropa, las armas, etc., en los siguientes planos fotográficos:

### **Panorámicas o Vistas Generales (larga distancia)**

Tomas globales, que se usan con fines de localización y muestran el aspecto general del lugar tal como se encontró. Se deben de hacer por lo menos cuatro tomas en ángulos diferentes.



### **Planos generales o Vistas Medias (distancia intermedia).**

Tomas para mostrar cómo la posición de un sujeto se relaciona con la de otro. Se usan con el fin de ubicar y relacionar evidencias o grupo de evidencias en la escena. Estas Tomas que permiten ver una cantidad razonable de detalles del sujeto, al igual que revelan el entorno en donde se encuentra. Se usan con el fin de relacionar muebles, objetos, instrumentos y cuerpos, cambiando de posición. -



### **Primeros planos o Acercamientos.**

Tomas a muy cortas distancias en donde el sujeto por fotografiar llena casi todo el visor. Se usan para mostrar detalles; muestran particularidades de indicios o evidencias que por su tamaño así lo requieran. -



### **Primerísimos planos o Grandes Acercamientos.**

Que señalan las particularidades de los detalles por resaltar. Utiliza equipo de macrofotografía (lentillas de acercamiento y tubos de extensión) registrarán detalles que posteriormente serán estudiados por los expertos (manchas, huellas, etc.) en la fijación del escenario del hecho se registra y plasma su situación y características materiales para efectos de la investigación, este registro permanente detiene ese espacio en el tiempo, exento de alteraciones dadas por factores climáticos y meteorológicos, por intervención de personas ajenas o de investigadores inexpertos o descuidados.-



CONSULTAS: correo: [monicanarvaez.profe@gmail.com](mailto:monicanarvaez.profe@gmail.com)

Secretario: Ing. Gustavo Lucero